



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN
VICERRECTORADO – DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ACADÉMICA
PROGRAMA DE TITULACIÓN ALTERNATIVA Y GRADUACIÓN
VERSION – XLVIII



CONVOCA:

A los interesados que desean optar por la Modalidad de Titulación dentro el Programa de Titulación Alternativa y Graduación (PTAG), se les hace conocer el inicio de la **Versión XLVIII**. Para este propósito, los postulantes deben preparar la documentación requerida de acuerdo al siguiente cronograma:

- **Recepción de Documentos:** Del **29 de junio al 31 de julio del 2026** (la presentación y entrega de documentos es personal o con Poder Notariado para el caso de postulantes a Distancia), previa validación de documentos por el Departamento de Coordinación Académica de la Dirección de Planificación Académica (DPA).
- **Inscripciones (Pago Arancel):** Del **29 de junio al 31 de julio del 2026** (fechas en las que se efectuarán el pago por concepto de inscripción al PTAG).
- **Inicio de Actividades Académicas:** **A partir del 17 de agosto del 2026.**

CONSIDERAR QUE: Los postulantes a la nueva versión **NO NECESITAN SER ALUMNOS REGULARES.**

REQUISITOS:

1. Formulario de Recepción de Documentos, llenado en letra imprenta (**solicitar en oficinas del PTAG**).
2. Carta de Compromiso, debidamente firmada por el postulante al momento de la entrega de los documentos (**solicitar en oficinas del PTAG**).
3. Carta dirigida al (la) Sr(a). Vicerrector(a) (**solicitar en oficinas del PTAG**).
4. Certificado de Habilitación a la Modalidad (antes denominado Conclusión de Plan de Estudios) actualizado emitido por la Carrera o Facultad (**original y fotocopia validada por la DPA**). Para alumnos de otras Universidades del Sistema Universitario: **fotocopia del Certificado de Egreso (actualizado y legalizado en la universidad de origen) o Certificado de Conclusión de Estudios original, Declaración Jurada de Autenticidad de Documentos** (emitido por el Departamento de Registros e Inscripciones – UMSS). Y el **Certificado de autenticidad de documentos** (emitido por la Autoridad Universitaria de Origen).
5. Certificado de Notas (solo un ejemplar), emitido por el Departamento de Registros e Inscripciones (**original y fotocopia validada por la DPA**).
6. Certificado de Nacimiento actualizado (**fotocopia validada por la DPA**).
7. Carnet de Identidad vigente (**fotocopia validada por la DPA**).
8. Diploma de Bachiller (**fotocopia validada por la DPA**).
9. Los **postulantes a Distancia** deberán presentar:
 - Una Carta dirigida al Jefe del PTAG, justificando la imposibilidad de asistir a los cursos presenciales.
 - Certificado de trabajo u otro documento que acredite el lugar de su residencia.
 - Poder Notarial (**fotocopia validada por la DPA**), para que el postulante este representado por un apoderado. Si el poder ha sido expedido en los Consulados Bolivianos en el exterior del País, deberá ser legalizado en el Ministerio de Relaciones Exteriores.
 - Cédula de Identidad del apoderado (**fotocopia validada por la DPA**).
10. Tabla de Auto Calificación (requisito solo para egresados con más de 10 años de experiencia en el campo de su profesión) (recabar de la Página WEB).
11. Hoja de vida documentada de acuerdo a la tabla de Auto Calificación en tamaño carta (**requisito solo para egresados con más de 10 años de experiencia en el campo de su profesión**). Los postulantes que no cumplan con esta antigüedad no necesitan presentar la hoja de vida.

ACLARAR: que el proceso académico actualmente tiene **una duración de 5 meses**, desde el inicio de las actividades académicas, hasta la entrega de las **Actas de Calificación, Certificado de Habilitación y el Certificado Equivalente al Empastado**, documentos que son parte de los requisitos para el inicio del trámite del Diploma Académico y Título Profesional, emitido por la UMSS.

Siendo el PTAG una opción más, que tiene la UMSS para titular a estudiantes que culminaron su plan de estudios, **también acoge a estudiantes de Otras Universidades del Sistema Universitario de Bolivia que cumplan con los requisitos exigidos, de manera Presencial y A Distancia.**

“La educación es nuestro pasaporte al futuro, porque el mañana pertenece a las personas que se preparan para el hoy.”
Malcolm X

Mgr. Marco Alberto Hinojosa Claros
JEFE – PTAG

Mayor información en la oficina del PTAG, calle final Jordán (este), Campus Universitario, Edificio del Vicerrectorado, 3er. Piso, Teléfono 4666025.
Página Web: www.ptag.umss.edu.bo Página de Facebook: PTAG – UMSS

Cochabamba, 26 de junio de 2026